

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO PASAJEROS TAURA COMTAURA S.A., CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DE 2020, A LAS 10H00 AM.

En la Parroquia Taura, Cantón Naranjal, a los 15 días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las diez horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de socios de **LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO PASAJEROS TAURA COMTAURA S.A.**, convocada por comunicación directa enviada y receptada a los socios el día 30 de marzo de 2020. Encontrándose representado el 100% de su capital social con la asistencia de los socios Andrade Montoya Nancy Yolanda, Aucapiña Duchi Edgar Roberto, Cervantes Arboleda Erwin Willian, Cervantes Gómez Orlando Giovanni, Cervantes Gómez Willians Franklin, Cervantes Marcillo Guillermo Abrahan, Game Barona Felipe Diógenes, Holguín Reyes Justo Tomas, Holguín Romero Tomas José, López Comejo Jorge Aquilino, López Romero Augusto Arturo, Loza Torres Raimundo Tony, Maquilon Guerrero Diego Bolivar, Moreira Quiñonez Sixto Urbano, Morocho Morocho Marco Antonio, Suarez Chávez Galo Wellington, Suarez Chávez Jimmy Efraín, Suarez León Daniel Alfredo, Suarez Moreno Jimmy Cristhian, Suarez Moreno Miguel Alfredo, cada uno de los socios propietarios de cuarenta participaciones de un dólar cada una, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 100% del capital social de la compañía.

Los socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y el comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, **DOS)** conocer las cuentas y balances del año 2019 y dictar la resolución correspondiente **TRES)** Conocer y resolver sobre el destino económico 2019. **CUATRO)** Conocer sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Felipe Diógenes Game Barona, y se designa como secretario al señor Justo Tomas Holguín Reyes. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el primer punto del día, el cual es, Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y el comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. El Presidente procede a dar lectura a los informes de Administración y del Comisario. Luego de oír los informes la Junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la compañía. En cuanto a las utilidades se pone en suspenso la decisión sobre ellas hasta conocer con exactitud las cuentas y balances.

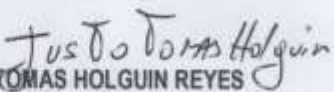
De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el cual es, conocer las cuentas y balances del año 2019 y dictar la resolución correspondiente. El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2019. Luego de deliberar, La Junta General, resuelve en forma unánime aprobar las cuentas y balance del año 2019, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al tercer punto del orden del día, el cual es conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019. Toma la palabra el Presidente y expone a

la Junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados y aprobados anteriormente, la empresa no ha tenido actividad. Luego de deliberar al respecto deciden por unanimidad de votos, aprobar que no se hayan generado utilidades en el periodo económico 2019.

Finalmente se conoce el cuarto y último punto del orden del día., Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores. Toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los putos tratados y aprobados el día de hoy.

La Junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los socios quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 11h00 del mismo día.


JUSTO TOMAS HOLGUIN REYES

Secretario Ad-Hoc de la Junta-Socio


FELIPE DIOGENES GAME BARONA

Presidente de la Junta-Socio